

CGEMSySCyT/CT/S.O./03-2020

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. -----**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las once horas del día viernes catorce de agosto de dos mil veinte, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, sita en la calle Flor de Azahar número doscientos, Fraccionamiento Valle de los Lirios en la Agencia Ex Hacienda Candiani de ésta ciudad; se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente; Maestro Isaías Jiménez Díaz, Integrante Propietario; Maestro Cándido Ramírez Carmona, Integrante Propietario; Maestro Tomás Ramos Jarquín, Integrante Propietario; Doctor Enrique Cortés Guzmán, Vocal; Licenciado Marcial Efrén Ocampo Ojeda, Vocal; y Licenciada Getsemani Adriana Villanueva Flores, Secretaria Ejecutiva.-----

En uso de la palabra, el Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda al **pase de lista**, después de lo cual el Presidente del Comité declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del año dos mil veinte del comité de Transparencia de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología .-----

A continuación, el Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente del Comité, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente: 1. Pase de lista y verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Declaratoria de inexistencia del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) del periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2020. 4. Declaración de inexistencia del IECR. 5. Seguimiento a los acuerdos dictados por este Comité de Transparencia en la sesión anterior. 6. Asuntos Generales. 7. Clausura de la Sesión. -----

--- Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, consulta a los integrantes sobre su aprobación ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

1.- Pase de lista y verificación de quórum. La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

2.- Lectura y aprobación del orden del día. La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

3.- Declaratoria de inexistencia del Índice de Expedientes Clasificados Como Reservados (IECR) del periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2020. Para el desahogo de este punto del orden del día la titular de la Unidad de Transparencia pone a la vista de este Comité el oficio número CG/UA/0234/2020 signado por el M.A Cándido Ramírez Carmona Jefe de la Unidad Administrativa en donde manifiesta que esta Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología no cuenta con Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) en el período del 01 de enero al 30 de junio del 2020. -----

4.- Declaración de inexistencia del IECR. Para el desahogo de este punto el M.A Cándido Ramírez Carmona Jefe de la Unidad Administrativa, solicita a los integrantes de este comité de transparencia que hagan la declaración de inexistencia del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) en el período del 01 de enero al 30 de junio del 2020. -----

5.- Seguimiento a los acuerdos dictados por este Comité de Transparencia en la sesión anterior. En este punto la Secretaría Ejecutiva informa a este Comité de Transparencia que se han cumplido en su totalidad. -----

6.-Asuntos Generales. No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: --

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO. – ACUERDO/01/08/2020 con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos

Flor de Azahar #200, Fraccionamiento Valle de los Lirios
Agencia Ex Hacienda Candiani, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Tel. 132 70 72

67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; este Comité de Transparencia declara la inexistencia del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) en el período del 01 de enero al 30 de junio del 2020, por lo tanto no se cuenta con el Índice a que se refiere el numeral décimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, por lo que deberá publicarse esta acta en el portal electrónico institucional de esta Coordinación General. -----



5.- Clausura de la Sesión. No habiendo más asuntos que tratar y desahogado el orden del día, siendo las doce horas del día que se actúa, el Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, declara clausurada la presente sesión ordinaria, firmando para constancia al alcance y margen los que en ella intervinieron. -----



----- **CONSTE.** -----



Lic. Manuel Francisco Márquez

2016-2022

Méndez
Presidente
COORDINACIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Lic. Getsemani Adriana Villanueva

Flores

Secretaria Ejecutiva

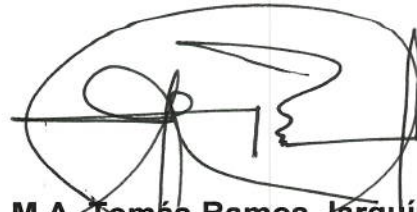
Gobierno del Estado
Coordinación General de Educación
Media Superior y Superior,
Ciencia y Tecnología
**UNIDAD JURÍDICA Y DE
TRANSPARENCIA**



M.A. Isaias Jiménez Díaz

Integrante Propietario

Gobierno del Estado
2016-2022
CGEMSySCyT
DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR



M.A. Tomás Ramos Jarquín

Integrante Propietario



Gobierno del Estado
Coordinación General de Educación
Media Superior y Superior
Ciencia y Tecnología
**DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN**



[Signature]
M.A. Cándido Ramírez Carmona

Integrante Propietario

Gobierno del Estado
Coordinación General de Educación
Media Superior y Superior
Ciencia y Tecnología

UNIDAD
ADMINISTRATIVA

[Signature]
Dr. Enrique Cortés Guzmán

Vocal



2016-2022

COORDINACIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

[Signature]
Lic. Marcial Efrén Ocampo Ojeda

Vocal



Gobierno del Estado
Coordinación General de Educación
Media Superior y Superior
Ciencia y Tecnología

DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN SUPERIOR